
**Filosofía, espacio de diálogo interdisciplinario en el 85 aniversario de la
Universidad de Costa Rica**

*Philosophy as a space for interdisciplinary dialogue at the University of
Costa Rica's 85th anniversary*

Recibido: 15-05-2025

Aprobado: 20-10-2025

Asunción Vargas Díaz
Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica
mariaasuncion.vargas@ucr.ac.cr
ORCID: 0009-0003-6760-1767



Resumen

Este artículo analiza el carácter interdisciplinario de la filosofía, en particular de la ética, como mediadora en la construcción de herramientas conceptuales para el diálogo entre disciplinas. A partir del enfoque de la filósofa Adela Cortina, se propone una aproximación reflexiva orientada a fortalecer el diálogo ético y a reconocer la pluralidad de voces que integran la Universidad de Costa Rica. El presente texto se fundamenta en un análisis crítico de conceptos filosóficos vinculados al ejercicio dialógico, tal como se desarrollan en los escritos de Adela Cortina, para disponer la relevancia de la incorporación de la diversidad de voces que conforman la comunidad universitaria a partir de un ejercicio reflexivo, racional y ético que se articula mediante la visibilización de las voces particulares en un espectro más amplio para posibilitar la construcción de espacios justos en donde sean escuchadas y atendidas las necesidades de las personas y disciplinas que intervienen en los espacios académicos.

Palabras clave: filosofía; ética; diálogo; universidades; interdisciplinariedad.

Abstract

This article analyzes the interdisciplinary nature of philosophy, particularly ethics, as a mediator in the construction of conceptual tools for dialogue among humanities. Based on the approach of philosopher Adela Cortina, it proposes a reflective perspective aimed at strengthening ethical dialogue and recognizing the plurality of voices that make up the School of General Studies. The study is grounded in a critical analysis of philosophical concepts related to dialogical practice, as developed in Cortina's writings, to underscore the significance of incorporating the diversity of voices that constitute the university community through a reflective, rational, and ethical exercise, articulated by making particular perspectives visible within a broader spectrum, thereby enabling the creation of equitable spaces in which the needs of the individuals and disciplines involved in academic contexts are both heard and addressed.

Keywords: philosophy, ethics, dialogue, universities, interdisciplinarity.

Introducción

En el marco del 85 aniversario de la Universidad de Costa Rica, es necesario reconsiderar la relevancia de la filosofía como una disciplina que, desde su matriz, dispone un campo de estudio que funciona como un puente para establecer diálogos con otras ramas del pensamiento. Esta característica dialógica de la filosofía no solamente resulta útil, también es necesaria para guiar las interacciones entre disciplinas que se constituyen con marcos de pensamiento y lenguajes distintos pero que, a la vez, pueden encontrar en la filosofía herramientas que propicien la comunicación y el reconocimiento de la diversidad como un fundamento del pensar.

Este ejercicio cobra relevancia en la actualidad, como un referente que manifiesta la riqueza que existe en la diversidad del pensamiento, característica propia de la interacción entre los distintos saberes enmarcados dentro del ecosistema universitario. Un ejemplo de esta interacción se da precisamente en la Escuela de Estudios Generales, donde la filosofía funciona como parte de un engranaje que posibilita la interacción entre distintos conocimientos en el marco de las Humanidades.

A manera de breve contextualización, es necesario retomar ciertos referentes históricos que determinan el desarrollo de la filosofía en Costa Rica. Uno de los pilares que ha contribuido a establecer una institucionalidad filosófica en el país se deriva de la creación de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. En este sentido, en 1946 se celebra el primer Congreso Universitario, donde surge la iniciativa de crear un curso humanístico general y la reorganización del modelo de la universidad.

Posteriormente, con la creación de la Facultad Central de Ciencias y Letras, en 1957, uno de los principales departamentos para la enseñanza de la Filosofía, según el filósofo Constantino Láscaris (1983), fue en Estudios Generales, donde todas las personas en formación, independientemente de sus carreras, deben cursar Filosofía y Pensamiento, además de Comunicación y Lenguaje e Historia de la Cultura, de manera integrada, como parte de la formación en cultura humanística. Estos hechos marcan un referente para ubicar el desarrollo del pensamiento filosófico en el país desde la Universidad de Costa Rica, lo que ha dispuesto

un nicho de formación para un flujo amplio y constante de estudiantes y que, por lo tanto, representa uno de los puntos de difusión de esta disciplina más relevantes en el país.

Por lo anterior, es necesario reflexionar en torno a la relevancia que tiene la filosofía y sus métodos para fortalecer la enseñanza y aplicación del intercambio ético entre distintas disciplinas del saber, tanto dentro de la universidad como fuera de esta. Desde el enfoque del presente texto, se contempla el diálogo como un ejercicio filosófico que se ve expresado en la ética, esto, tomando como referente teórico a la filósofa española Adela Cortina Orts, quien ofrece una producción fundamental para comprender las particularidades en las sociedades contemporáneas.

Mínimos éticos y diálogo en contextos diversos

El diálogo, una de las herramientas privilegiadas del quehacer filosófico, ha acompañado a la filosofía desde los tiempos en los que se dispuso la *mayéutica* “(...) Sócrates contribuía, con sus discípulos, para que dieran a luz, a las verdades desconocidas e inconscientes que se encontraban en lo más profundo de su ser. La mayéutica consistía en el empleo del diálogo para alcanzar el verdadero conocimiento (Bucheti, 2008, p .83), como uno de los métodos pioneros para el desarrollo de hábitos de pensamiento y de acción. Es así como, a partir del intercambio de ideas y del reconocimiento mutuo, se entretajan las bases para el desarrollo de costumbres que acompañan la existencia del ser humano en sociedad.

Es preciso retomar el diálogo desde una perspectiva ética, como un ejercicio para repensar la característica dialógica que ha acompañado al quehacer filosófico. Este intercambio no debe darse por sentado, pues en la actualidad existe una crisis que dispone el pensamiento como una labor solipsista en la que no hay espacio para la interacción con *pensamientos otros*, lo que deriva en una dinámica en detrimento de la correlación entre saber y personas que provengan de espacios de enunciación distintos.

Un ejemplo de ello es el diálogo entre distintos saberes, el cual vincula elementos comunicativos que se orientan a establecer consensos entre actores y disciplinas que representan perspectivas diversas. De esta manera, se parte de la disposición de encontrar puntos de consenso que tiendan a fortalecer la moral civil y que, en consecuencia, se posicionen de forma crítica ante “toda pretensión de poseer el monopolio de la verdad”

(Cortina, 2000, p. 77), utilizando la construcción de espacios de diálogo racional como una herramienta fundamental para concebir acuerdos morales en la sociedad.

Así pues, es vital recordar que la universidad es un reflejo de la sociedad y, como tal, presenta retos que deben ser abordados de una manera crítica y reflexiva. Por su parte, Adela Cortina teoriza en torno al diálogo como vía para crear espacios seguros y fructíferos que sean promovidos por una noción clara de justicia. En este sentido apunta:

El diálogo se convierte, pues, en una exigencia para cualquiera que desee averiguar qué normas, regulaciones e instituciones son justas. Pero ese diálogo, que en principio afecta a personas concretas, exige a la vez la comprensión de los diferentes bagajes culturales de los interlocutores, en la medida que constituyen signos de su identidad (Cortina, 1997, p. 152).

En esta línea, el diálogo se concibe como un principio para la construcción de la comunidad y el reconocimiento de otros que, a pesar de la diferencia, representan una identidad válida y necesaria para la representación de la complejidad de las sociedades actuales. Es por ello por lo que se hace vital la constitución de un marco ético que posibilite dinámicas de relación justas y reflexivas entre grupos que representan contextos, bagajes e influencias ideológicas propias.

Para comprender el abordaje ético del diálogo, es preciso marcar como precedente teórico las ideas que desarrolla Cortina en su texto *Ética mínima* (2000). Allí, presenta la necesidad de establecer un fundamento ético que funcione como posibilitador de la convivencia y el respeto entre pensamientos disímiles, una serie de mínimos que hagan posible el diálogo y consenso como principios esenciales en la interacción entre miembros de una comunidad. Estos se explican como:

Los “mínimos éticos” —recordemos— no son “minimalistas”, no consisten en una especie de moral de rebajas para cuentas de enero. Más bien nacen de la conciencia de que socialmente sólo podemos exigirnos mutuamente esos mínimos de justicia, a los que al menos verbalmente ya hemos dado nuestro asentimiento y que tienen su fundamento en una razón sentiente (Cortina, 2000, p. 13).

Los mínimos éticos proporcionan una base sólida para construir una convivencia justa en contextos plurales, de modo que, desde una perspectiva racional, la aceptación de una serie de principios que rigen la interacción entre los individuos es vital para asumir la propia especificidad de los grupos humanos. Si se comprende en términos aristotélicos, es asumir la concepción de *zoon politikón*¹, lo que significa asumirse como animales políticos que se encausan en convivir y organizar la vida con otros en una ciudad-estado.

Un ejemplo de un mínimo ético, que puede fundamentarse desde un consenso para posibilitar el diálogo, es el de la solidaridad. Para Cortina y Martínez (2001), esto se refiere a potenciar las relaciones que hacen posible el encuentro de sujetos que forman parte de una misma sociedad. Lo anterior, desde el reconocimiento de su existencia como un fin y no como un medio², lo que significa que se puedan concebir las relaciones de las personas para la comprensión de sus ideas y llegar, posteriormente, a vislumbrar estas mismas ideas en otros miembros de la sociedad, en un sentido más generalizado.

Desde esta perspectiva, la solidaridad constituye un posicionamiento asumido como un mínimo ético para posibilitar la creación de vínculos con otras personas y saberes. De modo que, para el individuo, relacionarse desde la solidaridad, funciona como un vehículo para la comprensión del otro; en consecuencia, es un ejercicio de reconocimiento de los lugares de enunciación de diversas disciplinas que llegan a confluir dentro de los diferentes espacios universitarios.

La ética y el diálogo

Después de esta presentación acerca de los mínimos éticos como fundamentos para el establecimiento del diálogo, es preciso ahondar en la relación que articula Adela Cortina con respecto a estos y la búsqueda del bien propio y común como objetivo de la ética. Para la

¹ Este concepto se refiere a la ontología del ser humano, según Aristóteles, en su texto *Política* (trad. 1989).

² Esta idea se basa en la ética kantiana, específicamente en el texto *Fundamentación de la metafísica de las costumbres. La metafísica de las costumbres* (1797), en la segunda fórmula del Imperativo Categórico que sostiene el principio de usar a humanidad como un fin y no como un medio.

filósofa, el diálogo es el tercero en disputa, por la motivación del ejercicio autónomo de la ética, entre la felicidad y el deber, este intercambio incorpora dentro de la discusión al otro y la acción dialógica que este supone pues es la base para cohabitar en comunidad:

Aunque el elemento vital de la moralidad sigue siendo la autonomía de la persona, tal autonomía no se entiende ya como ejercida por individuos aislados, sino como realizable a través de diálogos intersubjetivos, tendentes a dilucidar cuál sea nuestro bien, porque es errado concebir a los hombres como individuos capaces de acceder en solitario a la verdad y al bien (Cortina, 2000, p. 23).

En este sentido, la autonomía del individuo no compite con la necesidad de establecer vínculos con otros, no solamente para crear puentes comunicativos, sino que, en un plano más fundamental, como aquello que posibilita acercarse al conocimiento de la verdad y el bien. Lo que dispone una orientación para el diálogo que va más allá del plano epistemológico y tiende a un plano ético y hasta existencial.

Entonces, el diálogo puede acercar al ser humano a un conocimiento superior, es decir, en términos de profundidad y amplitud, desde una formulación ética, una comprensión acerca de lo que es justo. Por ello Cortina (1997) dispone lo siguiente:

El diálogo es un camino que compromete en totalidad a la persona de cuantos lo emprenden porque, en cuanto se introducen en él, dejan de ser meros espectadores, para convertirse en protagonistas de una tarea compartida, que se bifurca en dos ramales: la búsqueda compartida de lo verdadero y lo justo de los conflictos que van surgiendo a lo largo de la vida (p. 208).

Este protagonismo, al que se refiere Cortina, tiene que ver con la potestad de poner en práctica la autonomía intelectual y la autonomía moral. Ambas son esenciales para comprender la responsabilidad que posee el ser humano para autodeterminar su propio camino y esto no se limita a un trabajo en solitario, sino que se dispone como una tarea compartida que asume la posibilidad de encontrarse con puntos de quiebre o disenso que traen consigo el reto de buscar estos mínimos éticos que anteriormente se presentaron.

Es así como el diálogo atraviesa transversalmente a la filosofía y a la ética, en tanto debe tener una base racional, cuya premisa sea el cumplimiento de una serie de condiciones para que este intercambio tenga lugar en el marco de la solidaridad y en aras de asegurar la justicia como uno de los principios que sostengan en esta interacción.

Entre las condiciones que formula Cortina (1996) como necesarias para asegurar el diálogo ético están: abstenerse de la noción de tener una verdad preestablecida; estar en apertura para cambiar el propio posicionamiento; generar la condición de entenderse para buscar una determinación justa y, finalmente, se debe incorporar la posibilidad de errar, por consiguiente, la revisión del error para proponer una mejora.

Dichas condiciones pueden funcionar, además, como mínimos necesarios para el establecimiento de un diálogo ético que resulte en un ejercicio de autorreconocimiento, desde un examen crítico, acerca de la propia disposición al aprendizaje y al error como parte de las interacciones dialógicas que se sostienen junto a otros.

Por ello, es vital la construcción de espacios de diálogo intersubjetivos que se rijan por un intercambio ético de posturas y bagajes, donde se asuma, como parte de los procesos, el ejercicio del propio aprendizaje y la duda como elemento fundacional de la filosofía, que surja de una autonomía que no riña con el encuentro con otros y que, en su lugar, incorpore estos factores dentro del día a día.

El diálogo ético y la interdisciplinariedad

La vinculación de estos conceptos se puede ver expresada en las dinámicas que acompañan la interacción entre las humanidades, ya sea en el espacio académico de investigación, en las aulas o en el espacio de acción social. En el presente artículo, la interdisciplinariedad es comprendida como “el encuentro y la cooperación entre dos o más disciplinas, aportando cada una de ellas [...] sus propios esquemas conceptuales, su forma de definir los problemas y sus métodos de investigación” (Bottomore, 1983, p. 11). Este es un ejercicio en el que debe estar predispuesto el reconocimiento y la correspondencia entre los distintos saberes.

Para relacionar la ética desde la perspectiva de Adela Cortina y el carácter interdisciplinario de las Humanidades, es necesario retomar la concepción de éticas aplicadas³ que surgen por la necesidad de brindar una guía para poder asumir problemáticas de índole ético de una manera situada y racional, que ofrezca una guía para las dinámicas complejas propias de las sociedades contemporáneas.

Estas dinámicas responden a la necesidad de orientar el conocimiento humano en campos específicos que, a la vez, sugieren un análisis interdisciplinario en el que participan especialistas en filosofía, el campo por antonomasia de la ética. En las éticas aplicadas “el elemento coordinador será la ética del discurso, porque hunde sus raíces en la acción comunicativa y en la subsiguiente argumentación, que constituye el medio de coordinación” (Cortina, 1996, p. 128). Esta idea sugiere cómo las éticas aplicadas, desde su ámbito práctico, hacen uso de los elementos de la argumentación como el ejercicio que sostiene a la ética del discurso.

Ahora bien, es preciso resaltar la ética del discurso, específicamente la concepción del interlocutor válido, como el sujeto que presenta intereses universalizables. Este punto es vital para establecer marcos de diálogo argumentativo que partan del reconocimiento del otro, no solamente en cuanto a sus saberes sino como un participante válido que aporta desde su lugar de enunciación para promover el diálogo interdisciplinario, a nivel profesional y, a su vez, desde un plano subjetivo.

En este sentido, el ejercicio del diálogo ético como una representación de las éticas aplicadas, funciona como un elemento coordinador de las dinámicas que sostienen el trabajo académico en todas sus dimensiones, pues funciona como un eje que orienta y ordena el intercambio de ideas y las visiones de mundo para el funcionamiento de las labores que se desprenden del trabajo universitario.

³ En el artículo “Ética del desarrollo en un mundo globalizado” (2017), Martínez establece que a partir de mediados del siglo XX se han constituido las éticas aplicadas como un ejercicio vinculante entre el aporte reflexivo de la ética con su aplicación en un campo específico de las acciones humanas, lo que construye un área del pensamiento interdisciplinario donde es fundamental proponer un uso práctico a los conceptos y reflexiones éticas.

Para asumir el trabajo interdisciplinario plenamente, se debe partir de comprender este ejercicio como uno que sea abordado desde los marcos que la ética ofrece, para trascender la visión de la interdisciplinariedad como un elemento ya dado en las dinámicas universitarias y más bien proponer este como un proyecto en el que las personas puedan trabajar para la profundización de esta labor en vistas de la construcción de una cultura universitaria ética.

La Escuela de Estudios Generales es un ejemplo de un espacio universitario que propone, desde su constitución, un lugar propicio para la interacción interdisciplinaria, pues en ella confluyen especialistas en humanidades y en otras áreas del pensamiento, como matemáticas, biología y sociología, que acogen, a la vez, estudiantes de todas las carreras que imparte la Universidad de Costa Rica. Por ello, ofrece un escenario ideal para la interacción entre distintas visiones; no obstante, también plantea un espacio complejo que sugiere retos constantemente.

Dada esta pluralidad, la cual es un elemento constituyente de la población que conforma la Escuela de Estudios Generales, es necesario adoptar medidas que funcionen de manera práctica y que también fundamenten racionalmente las interacciones entre los grupos y saberes. Para ello, la solidaridad es un mínimo ético que puede funcionar como elemento vinculante que podría llegar a potenciar los vínculos y espacios que se desarrollen desde un posicionamiento ético.

A partir del conocimiento de los principios filosóficos y éticos, debería construirse una interdisciplinariedad actualizada y en proyección al futuro, para establecer un bagaje teórico que puede llegar a inspirar la práctica de la docencia, la investigación y la acción social, pues estos son espacios plenamente sociales, donde es fundamental el reconocimiento del saber del otro como motor para el trabajo en una comunidad de aprendizaje tan amplia y variada como la que conforma la universidad.

Conclusiones

Pertenecer a una institución que funciona, a escala, como un reflejo de las dinámicas sociales resulta todo un reto para los miembros de una comunidad que se constituye como diversa y en continuo cambio. Ante esto, es preciso retomar las herramientas que la ética puede brindar

para instruir a las personas y generar transformaciones constantes que son reflejo del ritmo acelerado en el que se transforma la sociedad.

En este sentido, esta propuesta presenta, de manera reflexiva, conceptos que son necesarios para garantizar espacios seguros donde haya lugar para la reflexión, la autocrítica y el aprendizaje constante. Por lo tanto, la propuesta de Adela Cortina evidencia un esquema de pensamiento útil para establecer principios éticos que cumplan con una formulación, en conjunto, que atienda las necesidades particulares para que todas las voces puedan ser escuchadas. Cortina apuntaría a darle mayor vitalidad a aquellas voces que no suelen proponerse desde un podio pero que, con más razón, deben ser escuchadas para generar espacios seguros donde el diálogo ético se pueda llevar a cabo.

Además, se invita a repensar qué se entiende realmente por interdisciplinariedad en el sentido de cuestionar si realmente es una categoría que se está aplicando de manera colaborativa y justa o si es solamente un concepto que se toma a la ligera y que sirve como un medio para darle credibilidad al trabajo que se realiza con otras personas y campos del conocimiento. En este caso, es vital cuestionar y repensar cómo se puede aportar, desde las propias acciones, para asegurar realmente un ejercicio interdisciplinario.

Finalmente, es necesario retomar la filosofía como una disciplina que puede llegar a influenciar de manera positiva la práctica, no solamente desde el acervo teórico, sino desde un ejercicio subjetivo donde se asuman, en el diario vivir, estructuras éticas que tiendan al diálogo ético y a la producción de espacios seguros y horizontales en los cuales se puede hacer comunidad en tiempos donde existe una fuerte tendencia al aislamiento en términos sociales, laborales y académicos.

Referencias

- Aristóteles. (1989). *Ética a Nicómaco* (M. Araujo y J. Marías, Trads.). Centro de Estudios Constitucionales. (Obra original publicada aprox. 322 a. C.).
- Aristóteles. (2004). *La política* (P. Simón Abril, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada aprox. 350 a. C.).
- Bottomore, T. (1983). *Interdisciplinarietà y ciencias humanas*. UNESCO.
- Bucheti, A. (2008). La actualidad de Aristóteles. *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*, (22), 9–16.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=205462>
- Cortina, A. (1996). El estatuto de la ética aplicada: Hermenéutica crítica de las éticas aplicadas. *Isegoría*, (13), 119–134.
<https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/228/228>
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: Hacia una lotería de la ciudadanía*. Alianza Editorial.
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima: Introducción a la filosofía práctica*. Editorial Tecnos.
- Cortina, A., & Martínez, E. (2001). *Ética* (3.ª ed.). Ediciones Akal.
- Kant, I. (1989). *La metafísica de las costumbres* (F. C. T. Moore, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1797).
- Láscaris Comneno, C. (1989). *Fundamentos de filosofía*. Editorial Fernández-Arce.
- Martínez, E. (2017). Ética del desarrollo en un mundo globalizado. *Veritas*, (37), 35–50.
<https://doi.org/10.4067/S0718-92732017000200035>